

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)**

Martes 18 de octubre de 2022

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 40 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra-García Campos (Presidente) Camones Soriano (Vicepresidenta), Caveró Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Echaíz de Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, y Valer Pinto (miembros titulares); y el congresista Balcázar Zelada, (miembro accesitario).

Con licencia los congresistas Cutipa Ccama, Paredes Gonzáles, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 13 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ACTAS

El Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de las actas de la tercera sesión ordinaria; cuarta sesión ordinaria; primera sesión extraordinaria; y segunda sesión extraordinaria, realizadas el 4 de octubre, 11 de octubre, 21 de setiembre y 10 de octubre, respectivamente; las cuales, al no haber oposición, se dieron por aprobadas.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor Presidente informó sobre la participación de los señores Francisco Távara Córdoba y Magno Abraham García Chavarri, en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión realizada el 17 de octubre, quienes expusieron respecto a reformas electorales propuestas en torno al Proyecto de Ley 3312/2022-CR que propone incorporar el título preliminar a la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Seguidamente, señaló que, si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, este sería el momento de hacerlo. Al no existir solicitud de palabra por parte de ningún señor congresista, el presidente pasó a la sección pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El señor Presidente ofreció la palabra a los parlamentarios que deseen formular un pedido. Al no existir solicitud de palabra por parte de ningún señor congresista, el Presidente pasó a la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente manifestó que se encontraba en primer punto del orden del día, escuchar el Informe de Jorge Luis Salas Arenas - Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y Piero Corvetto Salinas - Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, funcionarios integrantes del sistema electoral, respecto de la aplicación de la Ley 31504, Ley que modifica la Ley 28094, Ley de organizaciones políticas, para establecer criterios de proporcionalidad en la aplicación de sanciones a candidatos por no informar los gastos e ingresos efectuados durante campaña y conductas prohibidas en propaganda electoral.

El señor presidente manifestó, que era la tercera oportunidad que cursaban citación ante el pedido realizado por una Congresista de la República en el seno de la Comisión de Constitución y Reglamento y que era inaceptable su ausencia.

Señaló además, que los funcionarios tenían la obligación de concurrir a las citaciones realizadas por las comisiones ordinarias que además de estar encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del congreso, tenían la prioridad en los temas de fiscalización en el marco del control político establecidos en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso que es Ley de la República y por lo tanto de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los peruanos y eso incluye a los funcionarios del sistema electoral.

Finalmente, el señor Presidente señaló a los señores congresistas que reiterarían la citación a los funcionarios del Jurado Nacional de Elecciones y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales o en su defecto solicitarían las facultades necesarias que la constitución y el reglamento les franquean y de ser necesario plantearían los apremios correspondientes para su conducción de grado o fuerza.

Seguidamente, el señor Presidente sustentó el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 536/2021-CR, que propone la “Ley que modifica el artículo 61 de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Paredes Gonzales, Salhuana Cavides, Camones Soriano, Luque Ibarra y Jerí Oré.

En esta instancia, la señora congresista Luque Ibarra, planteó una cuestión previa, con el fin de que se espere la opinión técnica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Puesta al voto, la cuestión previa presentada por la congresista Luque Ibarra fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas: Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Luque Ibarra, Pablo Medina, Paredes Gonzales y Quito Sarmiento; los votos en contra de los señores congresistas Guerra-García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz Núñez de Ízaga, Elías Ávalos, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Salhuana Cavides, Soto Palacios y Tudela Gutiérrez y sin ninguna abstención.

A continuación, el señor Presidente puso al voto el predictamen sustentado, con la adición propuesta por la señora congresista Camones Soriano durante su intervención, siendo aprobada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas: Guerra-García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Echaíz Núñez de Ízaga, Elías Ávalos, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Salhuana Cavides, Soto Palacios y Tudela Gutiérrez; los votos en contra de los señores congresistas: Flores Ramírez, Luque Ibarra, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento y sin ninguna abstención.

Continuando con la agenda, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los Proyectos de Resolución Legislativa del Congreso 559, 2066, 2752, 2917 y 2963, que propone crear la oficina de estudios económicos e impacto regulatorio del Congreso de la República.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Cavero Alva, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Salhuana Cavides, Pablo Medina, Tudela Gutiérrez, Aragón Carreño, Jerí Oré, Soto Palacios; en esa instancia, el señor congresista Alegría García, solicitó se convoque una mesa técnica para analizar las propuestas. A continuación, el señor Presidente indicó que se continuaría con el debate en una próxima sesión.

Seguidamente, el señor Presidente otorgó la palabra al Congresista Edwin Pedro Martínez Talavera, autor del Proyecto de Ley 2355/2021-CR que propone modificar la Ley 26859 Ley Orgánica de Elecciones que establece el voto de las personas privadas de su libertad procesadas sin sentencia en las elecciones generales, regionales y locales, quien procedió a desarrollar su exposición.

Culminada la presentación, al no haber intervenciones al respecto, se agradeció la exposición del señor Martínez Talavera, y se pasó al siguiente punto del orden del día.

En esa instancia el señor Secretario, congresista Cavero Alva quien conducía en ese momento la sesión, dejó en el uso de la palabra al señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, autor del Proyecto de Ley 2911/2022-CR, que propone reformar el artículo 117 de la Constitución Política que permite acusar al Presidente de la República por delitos contra la administración pública y por violencia de la libertad sexual, quien procedió a desarrollar su exposición.

Culminada la sustentación, hizo uso de la palabra el congresista Gonza Castillo, quien solicitó que el proyecto de ley 2911/2021-CR, sustentado por el congresista Cavero Alva, se acumule con el PL 3288/2022-CR, de su autoría.

A continuación, el señor Presidente otorgó la palabra a la Congresista Paredes Fonseca, quien procedió a sustentar el Proyecto de Ley 2647/2021-CR, que propone dejar sin efecto el Decreto Supremo 009-2022-MINEDU, que modifica el estatuto de la derrama magisterial, de su autoría. Sobre el particular, hizo uso de la palabra el señor congresista Paredes Gonzales.

Finalmente, al haberse agotado los temas de agenda, el Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 50 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.